

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2023, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García - Sacristán.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Esther Azancot Cánovas.
Sr. D. Alejandro Silva Córdoba.
Sra. D^a. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez.
Sra. D^a. Fatima Mohamed Kaddur.
Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas.

Gerente:

Carolina Gorgé Luciáñez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. Ramón Gavilán Aragón, mediante e-mail (R.E. 2397/23, de 17/07/23), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, al encontrarse ausente de la Ciudad, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de D^a. Esther Donoso.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, al margen de la Sra. Gerente y del Sr. Secretario, el Sr. D. Amin Azmani Mohamed Mohamed, en representación del Grupo Somos Melilla, por ausencia de la representante por dicha formación designada.

Existiendo “quorum”, el Sr. Secretario, dadas las especiales características de la sesión, la da por abierta, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de administración. Aceptación de los cargos.**
- 2. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.**
- 3. Aprobación del Acta de la Sesión, al objeto de conseguir la operatividad de los acuerdos adoptados.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, da la bienvenida y felicita a los nuevos miembros asistentes por su nombramiento, brindándose, tanto el, como sin duda lo hará la Sra. Gerente, a cualquier tipo de aclaración e información relativa a la operativa y funcionamiento de la Sociedad, así como de los asuntos que gestiona, máxime para aquellos de nueva incorporación a este Órgano.

A tal fin, hace entrega de un dossier, en el que se ha incluido el organigrama de los puestos estructurales de la Sociedad, los estatutos de la misma, la memoria de actividades del Ejercicio 2022 y el Reglamento del Programa Centro-Vivero de Empresas. Se han incluido, así mismo, en ese dossier, dos documentos de importancia (Aceptación del cargo - manifestación de no tener incompatibilidad para ejercerlo y acuerdo de confidencialidad) que, cada uno de los presentes, deberá cumplimentar y entregar al objeto de iniciar las gestiones pertinentes ante el Registro Mercantil y de cumplimiento de nuestro Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Hace ver la importancia de consignar un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico, así como una cuenta bancaria, los dos primeros para garantizar las comunicaciones y envío de documentación y, el tercero, para el abono de las correspondientes dietas de asistencia. Comenta que, el correo que se aporte, se entenderá provisional puesto que, en breve, se les suministrará a los Consejeros un correo corporativo, al objeto de cumplimiento de la instrucciones dadas por nuestra Delegada de Protección de Datos.

Continúa, el Sr. Viñas, informando sobre la operativa mediante la cual se convocan las sesiones del Consejo, con una antelación mínima de 48 horas, a través de remisión del Orden del Día a los Grupos y envío de la documentación de manera personalizada a los correos electrónicos indicados, reforzando mediante llamada telefónica para comprobación de la recepción.

El Sr. Conesa, interviene para indicar que es consciente de la necesidad de que se gestione un correo corporativo para los Consejeros pero que, teniendo en cuenta que gran parte de los componentes del Consejo ya tienen un correo corporativo de la Ciudad Autónoma, se estudie la posibilidad de no tener que utilizar una nueva cuenta que, lo que ocasiona, es acrecentar el auténtico martirio de gestionar cada vez más cuentas.

La Sra. Gorgé, a la que se suma el Sr. Viñas, le hacen ver la necesidad de contar con ese correo corporativo, máxime cuando, en la anterior legislatura, padecimos una denuncia por el uso de un correo personal y la exigencia de contar con el mismo, incluso para hacerse público en nuestra web, al objeto de que, la ciudadanía, tenga medios para ponerse en contacto con los Consejeros.

El Sr. Conesa, es conocedor de esos hechos, pero insiste en que se tenga en cuenta su solicitud puesto que, es una auténtica tortura aumentar, en una más, las tres cuentas que ahora mismo tiene.

La Sra. Gorgé, se compromete a solicitar información a nuestra Delegada de Protección de datos sobre este particular, estimando prioritario hacer cuentas corporativas a aquellos que solo tengan correos personales y permitir el uso de las cuentas @melilla.es a los que ya la tienen.

El Sr. Conesa, en el ámbito de la logística, solicitaría que, las sesiones se celebren en este mismo lugar y no en las dependencias de la Sociedad, por razones obvias de comodidad y facilidad de acceso.

Tras un breve debate, en el que se comentan diversas ubicaciones, presentes y futuras, se llega a la conclusión que, el lugar más aconsejable sería la sala de reuniones de la Consejería de Hacienda (Cruz Roja).

Toma la palabra, de nuevo, el Sr. Viñas, recordando la operativa de convocatoria, así como indicando que, a requerimiento de algunos miembros, las sesiones vienen siendo grabadas, extremo que se mantendrá, a no ser que se estime pertinente no hacerlo.

Comenta que, suele ser bastante metodoso a la hora de reflejar en el acta las intervenciones de cada uno de los Consejeros, pero no vendría mal que, si alguien estima necesario que no conste en acta alguna de sus manifestaciones, lo haga saber, al igual que, si desea, de manera expresa, que sí conste. Las actas se aprobarán a la finalización de cada sesión, al objeto de garantizar la efectividad de los acuerdos adoptados si bien, en la siguiente sesión, se hará entrega de una copia a los Consejeros, dando la oportunidad de que, si así lo estiman necesario, introduzcan la corrección o aclaración que consideren oportuna.

La Sra. Gorgé, insiste en la necesidad de que se reflejen los teléfonos de contacto de cada uno, para facilitar el contacto. A tal fin, tanto la Gerente, como el Subgerente, aportan sus teléfonos personales.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Viñas, informa sobre las aceptaciones al cargo y manifestación de no tener incompatibilidad para ejercerlo remitidas por el Sr. D. Ramón Gavilán Aragón y la Sra. Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdellah. Ambos las formalizarán en el modelo oficial en cuanto se personen en próxima sesión.

Todos los asistentes complimentan y entregan los documentos oficiales suministrados.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Secretario, da inicio a la sesión.

1. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración. Aceptación de los cargos.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el nombramiento de D^a. Esther Donoso García-Sacristán, provista de DNI n.º XXXXXXXXXX, española, mayor de edad, nacida en Manzanares (Ciudad Real), el XXXXXXXXXX, de estado civil XXXXXXXXXX, con domicilio en la Calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de Melilla, al cargo de Presidenta del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría el nombramiento de D^a. Fadela Mohatar Maanan, provista de DNI n.º XXXXXXXXXX, española, mayor de edad, nacida en Melilla, el XXXXXXXXXX, de estado civil XXXXXXXXXX, con domicilio en Melilla en la Calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al cargo de Vicepresidenta del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U.

Tras los nombramientos, tanto la Sra. Donoso, como la Sra. Mohatar, manifestaron aceptar los cargos designados, así como no estar incursas en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley para ejercerlos.

Aceptado el cargo de Presidenta, el Sr. Viñas, comenta que, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General y, a tenor de lo estipulado por el artículo 18 de nuestros Estatutos, se procederá a formalizar la correspondiente relación contractual de alta dirección.

2. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.

- **Convocatoria de un Consejo de Administración:**
- **Nombramiento de representante del Grupo Socialista:**
- **Palabras de salutación:**

3. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo